



## RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES A DECANA/O DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES Y SE APRUEBA EL CALENDARIO ELECTORAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Electoral de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, el 16 de noviembre de 2012,

### HE RESUELTO

**Primero.-** Convocar elecciones a Decana/o de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid a celebrar, en primera vuelta, el día **19 de abril de 2018** y en segunda vuelta, en su caso, el 26 de abril de 2018.

**Segundo.-** Aprobar el Calendario Electoral que acompaña a la presente Resolución, declarando como días inhábiles los correspondientes al período comprendido entre el 24 de marzo y el 2 de abril de 2018, así como el 6 de abril de 2018 para todas las actuaciones derivadas del proceso.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento Electoral, las candidaturas se presentarán en el plazo de ocho días hábiles desde la publicación de la presente resolución (del 1 al 12 de marzo de 2018), mediante su presentación en la sede electrónica de la UAM (<https://sede.uam.es>) o en el Registro de la Facultad.

Madrid, 28 de febrero de 2018

LA DECANA

Ana M<sup>a</sup> López García





## CALENDARIO ELECCIONES AL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES 2018

<b>Jornadas Electorales</b>	1ª vuelta: 19 abril (jueves) de 10h a 19h 2ª vuelta: 26 abril (jueves) de 10h a 19h
Anuncio de elecciones	Junta de Facultad, 27 de febrero de 2018
<b>Publicación de la convocatoria y del censo electoral provisional</b>	<b>28 de febrero</b>
Presentación de reclamaciones al censo electoral provisional	1 al 14 de marzo
<b>Presentación de candidaturas</b>	<b>1 al 12 de marzo (en el Registro de la Facultad o Sede electrónica)</b>
Proclamación provisional de candidaturas	13 de marzo
Plazo de reclamación contra proclamación provisional de candidaturas	14 al 16 de marzo
Proclamación definitiva de candidaturas	23 de marzo
Publicación censo electoral definitivo	23 de marzo
Designación de miembros Mesas Electorales (sorteo)	3 de abril
<b>Campaña electoral</b>	<b>3 al 18 de abril</b>
Voto por correo	3 al 16 de abril
Voto anticipado	3 al 18 de abril
<b>JORNADA ELECTORAL</b>	<b>19 de abril</b>
Publicación de resultados y, en su caso, proclamación provisional de candidatura electa o convocatoria segunda vuelta	20 de abril
Reclamación contra resultados o proclamación de candidatura electa	23 al 26 de abril
<b>Proclamación definitiva candidatura electa</b>	<b>30 de abril</b>
Campaña electoral (2ª vuelta)	20 al 25 de abril
Voto por correo	20 al 24 de abril
voto anticipado	20 al 25 de abril
<b>JORNADA ELECTORAL (2ª vuelta)</b>	<b>26 de abril</b>
Publicación de resultados y proclamación provisional de candidatura electa	27 de abril
Plazo de reclamación contra proclamación de candidatura electa	30 de abril al 7 de mayo
<b>Proclamación definitiva candidatura electa</b>	<b>11 de mayo</b>